

PEPSI-COLA, PRESENTA

EL EXPLOSION
ESTA EN
68!

lo más "IN" en radio española de madrid

de lunes a sábado, a las 15,30 horas,
ALFONSO EDUARDO
A CABALLO DE
LOS MEJORES DISCOS
DEL MUNDO

con la más completa
información
sobre las ventas,
en directo,
desde todos
los establecimientos del país

los domingos, a las 12 de la mañana

PEPSI-BOOM

con la lista de
los "50 MAS"



EL REFRAN DE LA SEMANA

Don Pedro Lain Entralgo ha vuelto al primer plano de la actualidad. Ha leído a un grupo de amigos su obra teatral «El Empecinado», que, según se dice, va a interpretar Paco Rabal. Parece que esta vez no se trata de una obra filosófica, sino que don Pedro ha empleado un lenguaje popular, dirigido a todo tipo de públicos. Nos alegramos mucho de la noticia, porque el nombre del señor Lain no se ha oido durante una larga temporada. Aunque ha publicado no hace mucho su libro «Problemas Universitarios», ese libro no es más que una recopilación de artículos aparecidos en la prensa, algunos de ellos recientes y otros ya antiguos, bajo la firma del ilustre profesor. El «pueblo» reclamaba ya instintivamente la vuelta de don Pedro, y el refrán de la semana recoge este

clamor. Fue escuchado en labios de una mujer en los lavaderos públicos de El Toboso. Dijo el cesto de ropa sucia oclauda en el suelo y exclamó:

«¡A ver si se le ocurre algo
a don Pedro Lain Entralgo!».



«EL SEÑOR NO ESTÁ EN CASA»

Si uno tiene que visitar a algún señor importante, para cualquier asunto que le interese, debe estar preparado mentalmente para escuchar, en labios de la camarera que le abre la puerta, aquello de «el señor no está en casa», frase hecha detrás de la cual se parapeta la negativa del señor en cuestión a recibirse.

España debe haber cambiado lo suyo en estos últimos tiempos, y ya nadie se encontraría con la excusa con que se encontró un compañero mío cuando, hace unos diez años, fui a visitar al director de un importante periódico del Norte que tenía fama de muy religioso. Llamé a la puerta de su domicilio particular y pidió verde. La doncella lo indicó que esperara un momento y se metió dentro de la casa. Volvió al poco tiempo y le dije, con gran seriedad:

—El señor no puede recibirle porque está en oración.

CONSEJOS DE ADMINISTRACION

Como resultado de la aplicación de la ley de incompatibilidades quedarán vacantes, al parecer, más de dos mil puestos de consejero en los Consejos de Administración de las empresas españolas.

Mé cuentan q este propósito que, no hace muchos días, se presentó en una agencia de publicidad un señor con la pretensión de insertar en los periódicos el siguiente anuncio:

«Caballero de unos cuarenta y cinco a cincuenta y cuatro años de edad se desea, buena presencia, intachable, para ocupar cargo consejero en empresa seria de toda solvencia. Buen

suelo y poco trabajo. Abstenerse, por favor, señores incurso en las prohibiciones de la ley de incompatibilidades».





NOTAS DE SOCIEDAD

La editorial "Edición de Materiales" (Edim) publica en su colección "Notas de Sociedad" un interesante estudio titulado "La Inmigración en Cataluña". El título de la colección es sobresaliente, puesto que se habla venido aplicando solamente, hasta ahora, a las hazañas familiares de personas de buena "posición" social y de una cierta falta de sentido del ridículo. La capacidad de ironía y la intención que demuestran los directores de la Editorial al elegir ese título para su colección, nos hace ya simpático el libro, pues cuestiones tales como la de la inmigración son las verdaderas "Notas de Sociedad" a las que debiéramos estar atentos.

BANDO SOBRE MORAL PÚBLICA

El señor alcalde-presidente de la villa de Santos de Maimona, Badajoz, ha publicado este verano un bando sobre moral pública que, como suele decirse, no tiene desperdicio. Me lo envió un comunicante. He aquí algunos párrafos del bando:

•1.º Se prohíbe toda demostración pública de amor en calles, vías públicas y locales públicos que, además de no interesar a los vecinos en general, son un atentado al decoro público, mal ejemplo para menores y una tara moral para las propias personas que les ejecutan.

•2.º Se prohíbe a las parejitas pasear, desde el anochecer en adelante, por lugares solitarios, considerándose por tales todos los que se encuentren fuera del casco urbano, incluye carreteras, caminos, etc.

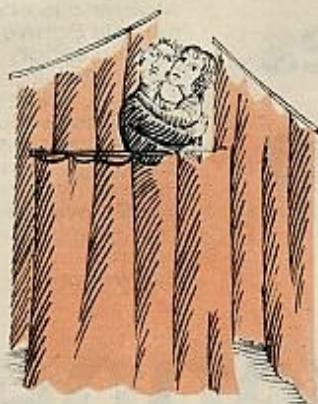
El estudio de Edim se debe a la colaboración de varios sociólogos, economistas, arquitectos y escritores, entre los que destacan Antoni Justicia, J. M. Montañer y Antonio Pérez González. El tema de la inmigración en Cataluña, cuestión clave, se enmarca desde diversos puntos de vista y ofrece realmente una visión de conjunto muy valiosa a todos aquéllos que quieran estar al día en lo que se refiere a la problemática española. Entre otros interesantísimos trabajos recomienda especialmente el que hace Antonio Pérez González sobre los aspectos sociológicos de la inmigración, que contiene una crítica muy rigurosa y fundamentada acerca del tema, tanto traído y llevado, de la "integración" de los inmigrantes.

3.º Dentro de las normas anteriores se consideran incluidas las **caricias públicas de las parejas** de novios, que produzcan cualquier acto o extralimitaciones, tales como los vulgarmente conocidos por "novios builandos", etc.

4.º Los propietarios gerentes o encargados de locales y establecimientos públicos deberán invitar a abandonar el local a aquellas personas que puedan incluirse dentro de las normas de este bando...

5.º Las infracciones a las anteriores normas, además de ser sancionadas con arreglo a lo preceptuado... llevarán aparejadas la **expulsión pública**, durante ocho días, de los nombres de los infractores en pizarras instaladas en los lugares de costumbre.

Como dice mi informante en su carta, se trata de una auténtica joya de la literatura municipal.



DIBUJOS DE ZAMORANO

Muy pronto en
todos los quioscos

MUNDO
JOVEN

el semanario
más "in"



la revista
con más
ritmo joven

MUNDO
JOVEN

la revista de todo
el mundo joven